

Autor: D. Ernesto Jaime Guinla

Presidente Asociación Aragonesa de Mutualistas y Pensionistas de la Mutualidad de la Previsión

SITUACIÓN DEL PERSONAL NO SANITARIO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

A los enfermeros jubilados y a otros grupos, la Seguridad Social les ha suprimido un complemento de su pensión desde Enero del 2005, unilateralmente y en muchos casos sin previo aviso. Con esta situación se produce la pérdida de un 40% de sus pensiones.

Se ha constituido una plataforma en defensa del artículo 151 de los primeros Estatutos de los trabajadores (Reglamentación Laboral), ratificado en todas las reformas posteriores, que permitía la jubilación con 60 años de edad cumplidos y 25 años de servicio. La situación económica del jubilado quedaba asegurada con el pago del 60% de su pensión a cargo del INSS y el 40% a cargo del INSALUD. El 40% era un complemento que siempre se entendió que no estaba sujeto a modificaciones y que sería fijo e inamovible.

El incremento de la pensión de este año, que se ha realizado sobre el 60%, se ha detraído del complemento, basándose en una Sentencia del Tribunal Supremo que interpreta precisamente que ese complemento no es fijo y que se irá absorbiendo con las subidas de la pensión cada año.

Esta situación vulnera toda la protección legislada, vigente en la actualidad, por lo que se ha constituido la citada plataforma.

No todas las Comunidades Autónomas han hecho caso a la Sentencia del Supremo mencionada, siguiendo con los derechos económicos establecidos en los Estatutos, lo que no sucede en Aragón.

OTROS ASPECTOS DE LA DISCRIMINACION POR EDAD

En el 111 Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, que tuvo lugar en Madrid los días 16 y 17 de Noviembre de 1997, se presentó una comunicación en la que se proponía para los mayores (pensionistas y jubilados) que las ONGs dedicaran especial interés para una mejor información y preparación teórica de los sistemas de protección social, tendente a la globalización tanto del desarrollo económico, como

cultural y social que hoy se percibe en el mundo.

Llegar a lo que ya ha sido acuñado como "Aldea Global", requiere ante todo un espíritu de colaboración para que la sociedad disfrute de unos mínimos de bienestar cohesionados por la solidaridad entre los pueblos. Para la integración de ese desarrollo será necesario la unidad de acción en las reivindicaciones y una integración plena en la evolución de la sociedad, rechazando la discriminación en cualquiera de sus formas.

Decía el Dr. Rojas Marcos que hay que aprender a envejecer superando la situación actual en la que las fuerzas sociales y culturales tienden a negar la vejez y glorificar la juventud.

En este aprender fija como reglas esenciales "mantener la autonomía y la participación social, evitando quedar discriminadas" .

Fué en un Congreso de Eurolink Age, en Paris, cuando se escuchó por primera vez la expresión "luchar contra -la exclusión", refiriéndose concretamente a los obreros que por su avanzada edad, no encontraban trabajo. Pero no es sólo la exclusión laboral la que interesa eliminar, sino más bien es la exclusión familiar, la social y la administrativa o de gobierno que deben preocuparnos a nosotros y a ese porcentaje de excluidos laborales que padecen jubilaciones anticipadas.

La exclusión familiar quizás sea la más lacerante porque afecta siempre a aspectos psicológicos que dañan y duelen más al pensionista. Hay en esta discriminación del mayor, la inducción de un sentimiento de inutilidad, de frustración, capaz de generar las más graves depresiones, afectando a su estabilidad mental y emocional.

Respecto a la exclusión social, sucede que, cuando se pregona la integración del mayor, la sociedad y las instituciones están promocionando políticas de integración que más bien contribuyen a la diferenciación y separación gene racional. Más que nunca, hoy se promociona la división de la sociedad por edades y hemos pasado de las tradicionales niñez, juventud, madurez y vejez, a las actuales tercera edad, cuarta edad, vejez biológica, cronológica, psíquica, burocrática, etc.

En cuanto a la discriminación política, me refiero a la exclusión de una participación activa de los mayores en todos los órganos de gobierno y desarrollo de la sociedad.

Hay en este sentido dos aspectos poco divulgados, como elementos reivindicativos: la ausencia de un órgano verdaderamente representativo de los mayores

y la falta de representación de los mayores en instituciones que sirvan de consejo y asesoramiento al Gobierno en cuestiones económicas y legislativas que nos afectan. Es rechazable que nuestros derechos sean ejercidos por los sindicatos de clase, en razón de que su dedicación es la población trabajadora y sólo se sirven de los pensionistas con fines interesados.

Tenemos constituido en España el Consejo Estatal, creado tras múltiples deliberaciones, que, hasta la fecha, no ha realizado ninguna reivindicación denunciando los múltiples temas que se barajan sobre protección social, ignorando realizar críticas al actual panorama; que no haya expuesto su opinión sobre "el medicamentazo" o sobre "el copago" y otros aspectos sanitarios; que se mantenga callado en cuanto a la reforma del IRPF, tope de pensiones, etc., etc.

Por último, no podemos dejar de mencionar las elocuentes palabras del Presidente del Consejo de Personas Mayores, Sr. Buqueras, cuando, con toda la razón hizo un llamamiento a las Administraciones Públicas "para que reconozcan a los mayores el derecho a participar en la vida económica, política, cultural y social sin discriminaciones por razón de edad".

Vemos, en resumen, que las personas mayores soportan la discriminación por razón de edad por parte de los distintos estamentos de la sociedad en la que se desenvuelven, por lo que esperamos que las diversas ponencias a debatir en éste próximo VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, sirvan de aldabonazo para mentalizar a dichos estamentos de la necesidad de tratar a los abuelos con la distinción, dignidad y consideración que se merecen, plenamente integrados en la sociedad sin discriminación alguna.

Zaragoza, Agosto de 2005